

Expte. N° 2022-4-1-0001507

Montevideo, **3 0** MAR 2022

<u>VISTO</u>: la "Primera Reunión Mutipartita Regional sobre Estrategias contra la Delincuencia Organizada para América Latina y el Caribe", a realizarse en la República de Panamá los días 30 y 31 de marzo de 2022;------

RESULTANDO: I) que participarán del citado evento el señor Jefe del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Matías Germán Sosa Echarte, titular de la cédula de identidad número 4.372.969-7 y el señor Jefe del Departamento de Información de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas Sub Comisario Fernando Jesús González Cerini, titular de la cédula de identidad número 3.406.150-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría;---

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos Sub Comisarios en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones

del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE: 1°) Desígnase en Misión Oficial, en la República de Panamá los días 30 y 31 de marzo de 2022 al señor Jefe del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Matías Germán Sosa Echarte, titular de la cédula de identidad número 4.372.969-7 y al señor Jefe del Departamento de Información de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Sub Comisario Fernando Jesús González Cerini, titular de la cédula de identidad número 3.406.150-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la "Primera Reunión Mutipartita Regional sobre Estrategias contra la Delincuencia Organizada para América Latina y el Caribe";-----2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----3°) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que

tome nota y siga a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

> Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario

Presidencia de la República



and the second of the second o

energia pe gragos, resultana di la la la comprese de la la comprese de la la comprese de la comprese de la com La comprese de la co

The second secon